PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION N° 4.037.—

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2016 AD-REFERENDUM "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO DE LOS EDIFICIOS Y VEHÍCULOS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN".

Asunción, 8 de febrero de 2016

VISTO:

El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2016, (AD-REFERENDUM) de fecha 08 de febrero de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la empresa **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**; en los lotes N° 1, 2, 3, 4 y 5 por un monto total de **G. 173.000.000.-** (Guaraníes ciento setenta y tres millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran para Seguro Contra todo riesgo de los Edificio del Congreso de la Nación, Edificio del Cabildo, Edificio del Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional, Edificio de la Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional y sus contenidos, con cobertura desde el 01 de marzo de 2016 al 28 de febrero de 2017, y Seguros contra todo riesgo para 11 Vehículos de la Institución con cobertura desde 06 de marzo de 2016 al 05 de marzo de 2017; de conformidad al informe del Comité de Evaluación y a la ley 2051/2003.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Mario Abdo B.
Presidente